

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

2020 CONT-00064 QUINTA SESIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO POR PRECIO UNITARIO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN, PINTURA, FONTANERÍA Y LIMPIEZA.

PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, CON UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. DIVISIÓN EN LOTES.

TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Número y denominación de los lotes:

- Lote 1 Material de ferretería.
- Lote 2 Productos de limpieza de edificios públicos.
- Lote 3 Pinturas y útiles de pintura.
- Lote 4 Material de obras.
- Lote 5 Material de fontanería.

Fecha y hora de celebración

25 de mayo de 2021 a las 09:45 horas.

Lugar de celebración

Sala de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Abel Perea Sierra, Concejal Delegado de Economía y Hacienda.

Manuel González Lamothe, suplente Primer Vocal, Secretaría Municipal.

Roberto Bueno Moreno, segundo Vocal, Interventor Municipal.

Juan Manuel Palma Suárez, Tercer Vocal, Letrado Municipal.

SECRETARIO DE LA MESA

Juan Antonio Sánchez León, Funcionario Municipal.

Orden del día

1º.- Aprobación de acta.

2º.- Apertura y revisión de la subsanación del requerimiento de documentación del lote 5 y, si procede, propuesta de adjudicación.



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Se Expone

1°.- Aprobación de acta.

Se acuerda aprobar el acta de cuarta sesión.

2º.- Apertura y revisión de la subsanación del requerimiento de documentación del lote 5 y, si procede, propuesta de adjudicación.

Se apertura el sobre sin ningún tipo de incidencias.

Revisada la documentación queda acreditada la solvencia económica, por lo que la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del suministro de material de fontanería a la empresa SUMINISTROS SANITARIOS Y FONTANERÍA, S.L., con NIF B29542925, por el importe máximo de 199.998,72 euros más IVA 21%, lo que hace un total de 241.998,45 euros IVA incluido, para el plazo de ejecución del contrato, dos anualidades, con la aplicación del 60% de descuento ofertado en los precios unitarios en constan en el PPT.

Y con las siguientes mejoras:

- 1^a- Plazo de entrega de los productos: Inferior a 6 horas.
- 2ª.- Ampliación del plazo de garantía: 12 meses.
- 3^a.- Asesoramiento técnico comercial postventa.

Se da por finalizada la sesión y Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

Juan Antonio Sánchez León **SECRETARIO**

Abel Perea Sierra **PRESIDENTE**

index.php?id=verificacion

EXPEDIENTE:: 2020CONT-00064